



Planilla de Autoevaluación CAMPING Y CAMPAMENTO - Aldea de Montaña Responsable - VILLA PEHUENIA MOQUEHUE / NEUQUÉN

Establecimiento:			
Fecha de Autoevaluación:			
Responsable de las respuestas:			
Colaboradores/as: (para completar turismo)			
Observaciones: (para completar turismo)			
		BASE DE AUTOEVALUACIÓN: MANUAL PROTOCOLO PROVINCIAL	
		NO cumple	
Cumple	Mejora iniciada (fecha)	Mejora terminada (fecha)	
<b>N°</b>	<b>Autoevaluación, Anfitriones/as Turísticos/as Responsables - Villa Pehuénia Moquehue. Neuquén</b>		
<b>1</b>	<b>SOBRE EL COVID19 (introducción en Protocolo)</b>		
1.1	Conoce y da a conocer información sobre el virus, formas de contagio y tipología de casos		
<b>2</b>	<b>MEDIDAS GENERALES (Cap. 1 en Protocolo)</b>		
2.1	Conoce y aplica las recomendaciones visuales preventivas para clientes		
2.2	Conoce y aplica las medidas de distanciamiento social		
2.3	Tiene establecido las medidas necesarias para garantizar la higiene y cuidados respiratorios		
2.4	Tiene establecida la periodicidad de desinfección de superficies y ventilación de ambientes		
2.5	Conoce las medidas para la detección y manejo de casos sospechosos y contactos estrechos y las aplica		
<b>3</b>	<b>PARTICULARIDADES PARA CAMPING, CAMPAMENTOS Y AREAS RECREATIVAS DE USO DIURNO (Cap. 2 en Protocolo)</b>		
3.1	CAPACITACIONES INTERNAS: el establecimiento cuenta con personal informado y/o entrenado para la adecuada gestión de las medidas preventivas según lo estipulado en el Protocolo Oficial		
3.2	ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL Y TRABAJO: el establecimiento considera las modalidades de trabajo para su personal y dispone de turnos para evitar aglomeraciones, según Protocolo Oficial		
3.3	GESTION DE VISITANTES: el establecimiento cuenta con un protocolo interno, basado y/o ampliado del Protocolo Oficial y presentado a la Secretaría de Turismo Municipal.		
3.4	GESTIÓN DE RESERVAS ANTICIPADAS (PRE-CHECK IN O CHECK IN ELECTRÓNICO): el establecimiento cuenta con medios electrónicos de reservas y pagos debidamente informados		
3.5	INGRESO Y RECEPCIÓN DE VISITANTES: la gestión del servicio está contemplada en el protocolo interno, basado en el Protocolo Oficial y adaptado a las características del complejo		
3.6	EGRESO DE LOS VISITANTES: la gestión del servicio está contemplada en el protocolo interno, basado en el Protocolo Oficial y adaptado a las características del complejo		
3.7	ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA DE RECEPCIÓN: se cuenta con elementos de higiene individual y se fomenta la adecuada circulación de personas, minimizando el ingreso y permanencia.		



Planilla de Autoevaluación CAMPING Y CAMPAMENTO - Aldea de Montaña Responsable - VILLA PEHUENIA MOQUEHUE / NEUQUÉN

N°	Autoevaluación, Anfitriones/as Turísticos/as Responsables - Villa Pehuénia Moquehue. Neuquén	Cumple	NO cumple	
			Mejora iniciada (fecha)	Mejora terminada (fecha)
3.8	ACONDICIONAMIENTO Y USO DE PARCELAS, DORMIS, DOMOS O CASILLAS RODANTES MOTORHOME: la disposición, uso, disponibilidad y requisitos de ingreso y permanencia, se encuentran detallados en el protocolo interno, basado en el Protocolo Oficial y adaptado a las características del complejo.			
3.9	ÁREAS RECREATIVAS DE USO DIURNO EN CAMPING: cuentan con la cartelera preventiva necesaria y se incluye su uso y permanencia en los requisitos de contratación previamente enviados al turista.			
3.10	ÁREAS DE USO COMÚN: se dispone de cartelera que ordena la circulación, permanencia y capacidad máxima, información incluida dentro del protocolo interno del complejo.			
3.11	ADECUACIÓN, ORGANIZACIÓN Y USO DE SANITARIOS PÚBLICOS: se encuentran clasificados según usos (diurno / campamento)			
3.12	ADECUACIÓN, ORGANIZACIÓN Y USO DE SANITARIOS PÚBLICOS: el establecimiento cuenta con el Plan de Limpieza y Desinfección del Complejo, incluido en el protocolo interno.			
3.13	SERVICIO DE PROVEEDURÍA/KIOSCO: si este servicio es parte del complejo, su uso y disposición para clientes se encuentra dentro del Protocolo interno, si es tercerizado, el comercio debe establecer su propio protocolo para aprobación del complejo / camping.			
3.14	SERVICIO DE SALÓN COMEDOR/RESTAURANTE/QUINCHO-USOS MÚLTIPLES/PARRILLAS O FOGONES: se aplican las restricciones al 50% de su capacidad, indicado en cartelera claramente visible y habiendo informado previamente a los turistas sobre las medidas preventivas de uso y permanencia del espacio.			
3.15	SERVICIOS O INSTALACIONES RECREATIVAS: según la oferta de estos servicios del complejo, cuenta con un protocolo individual de uso y un plan de limpieza y desinfección, que forman parte del protocolo interno del complejo.			
3.16	SUMINISTRO DE AGUA Y LAVADERO DE ROPA/VAJILLA COMPARTIDO: se evita el cruce de personas de grupos no convivientes, informando mediante cartelera la forma de uso permitida.			
3.18	El personal en contacto con visitantes conoce y aplica las medidas de higiene y uso obligatorio de barbijo			
3.19	El establecimiento utiliza formatos en digital y redes sociales y sitio web para brindar información sobre el complejo, los requisitos a cumplir para el ingreso y permanencia, entre otros.			



Planilla de Autoevaluación CAMPING Y CAMPAMENTO - Aldea de Montaña Responsable - VILLA PEHUENIA MOQUEHUE / NEUQUÉN

N°	Autoevaluación, Anfitriones/as Turísticos/as Responsables - Villa Pehuénia Moquehue. Neuquén	Cumple	NO cumple	
			Mejora iniciada (fecha)	Mejora terminada (fecha)
<b>4</b>	<b>SECTOR DE GERENCIA – PROPIETARIO/PROPIETARIA - ALDEA DE MONTAÑA RESPONSABLE (valor agregado local)</b>			
4.1	Realiza las tareas de supervisión sobre medidas preventivas nuevas y/o actualizadas.			
4.2	Gestiona con los proveedores la entrega adecuada de productos / elementos.			
4.3	Realiza la programación de un plan detallado de trabajo, plan de contingencia y plan de limpieza y desinfección, y los da a conocer a sus colaboradores/as.			
4.4	Se gestionan las capacitaciones necesarias.			
4.5	Se ha adaptado el protocolo preventivo vigente a las características del establecimiento, estructura de personal, otros.			
4.6	Realiza la autoevaluación del cumplimiento del presente protocolo según Planilla de Autoevaluación.			
4.7	El establecimiento conoce el Programa Municipal GIRSU de separación de material reciclable de la localidad, y realiza la correcta disposición del material según días y horarios de retiro.			